

C I R C U L A R CSJANTC20-90

Fecha: 04/12/2020

PARA: JUZGADOS PENALES MUNICIPALES DE MEDELLÍN CON
FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS

JUZGADOS PENALES MUNICIPALES CON FUNCIÓN DE
CONTROL DE GARANTÍAS AMBULANTES DE ANTIOQUIA

DE: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE ANTIOQUIA

ASUNTO: Devolución oportuna de carpetas y cumplimiento de la Circular
PCSJC20-27 del 21 de julio de 2020.

Teniendo en cuenta que las carpetas que son asignadas por reparto a cada uno de los despachos judiciales deben regresar al Centro de Servicios Judiciales del SAP, con el fin de continuar con el trámite subsiguiente, mismo que se ha visto obstaculizado por la mora que se ha presentado en la devolución de las mismas por parte de algunos de los despachos judiciales, especialmente aquellas cuyo trámite se rige por el contenido de la Ley 1826 de 2017, se solicita en forma respetuosa realizar la devolución de las carpetas una vez evacuadas las audiencias para las cuales les fue remitida. Así mismo deberá remitirse a la par la autorización para el acceso al audio-video de las diligencias judiciales.

Adicional a lo anterior, se ha advertido por parte de este Consejo Seccional que las carpetas remitidas a los Juzgados por parte del Centro de Servicios Judiciales mediante la figura del expediente electrónico, no están siendo devueltas en igual forma por parte de algunos despachos; es así como se evidencian carpetas sin las últimas diligencias realizadas, y con el índice desactualizado, por lo que se recuerda la obligatoriedad en el cumplimiento del contenido de la Circular PCSJC20-27 del 21 de Julio de 2020, expedida por el Superior, mediante la cual se estableció el "PROTOCOLO PARA LA GESTIÓN DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS, DIGITALIZACIÓN Y CONFORMACIÓN DEL EXPEDIENTE. PLAN DE DIGITALIZACIÓN DE EXPEDIENTES".

No olvidemos que los Actos Administrativos expedidos tanto por el Consejo Superior de la Judicatura, como por este Consejo Seccional, deben cumplirse en forma

estricta a fin de que la nueva normalidad no afecte el desarrollo de las funciones y por ende el servicio de justicia.

Cordial saludo,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Fes', written in a cursive style.

FRANCISCO RAFAEL ARCIERI SALDARRIAGA

Magistrado Coordinador del área penal

FR.A.S./D.E.M.P.